

**Programa
Institucional**
Centro Estatal de Control de
Confianza Certificado
2013-2018

INDICE

Presentación	3
Introducción	4
Marco Jurídico	5
Planeación estratégica	6
• Diagnóstico institucional	6
• Misión	10
• Visión	10
• Valores	11
• Estructura Organizacional	12
• Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo	14
• Retos	16
Planeación operativa.	17
• Matriz de proyectos	17
• Indicadores de líneas de Acción	31



PRESENTACION

Este organismo público descentralizado elabora el presente Programa Institucional, con el objeto de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, por la necesidad de construir un México seguro, haciendo el compromiso que durante la presente administración, se lleven a cabo acciones que dan seguimiento a los compromisos contraídos en el seno del Consejo Nacional de Seguridad, consistente en depurar a los cuerpos policiales y de procuración de justicia en el estado y los municipios, pues es a través de este Centro Estatal de Control de Confianza, donde se aplican los exámenes de control de confianza a los servidores públicos referidos, dando cabal cumplimiento a lo establecido dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan Estatal Desarrollo 2013–2018, se elaboró tomando en consideración todas y cada una de las peticiones de la ciudadanía, además fue validado por los diversos sectores: público, privado y por representantes de la sociedad civil; siendo un documento que compila las necesidades de la población chiapaneca.

El Centro Estatal de Control de Confianza Certificado tiene el compromiso de evaluar al personal de nuevo ingreso y de permanencia con fines de certificación a todos los integrantes de seguridad pública, procuración de justicia del Estado así como los municipios.

El objetivo primordial de este organismo es coadyuvar, en la tarea de depuración de los elementos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, con la finalidad de lograr la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones, confianza que se traduzca en paz, y a la vez esto imprima confianza para los inversionistas, traducándose en la generación de más y mejores empleos, que traiga como consecuencia, mejores estadios de desarrollo y poder adquisitivo de las familias chiapanecas, redundando en la disminución de personas en estado de vulnerabilidad y reducción de la pobreza extrema.

Uno de los retos de la actual administración, es cumplir con los objetivos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018 que se encuentran en el Eje 1. “Gobierno cercano a la gente”, Tema 1.3 Prevención, Seguridad y Justicia y a una política pública 1.3.2 Seguridad Pública.

Uno de los propósitos de este gobierno es Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas. Es por ello que en el Centro de Control de Confianza Certificado, juega un papel muy importante dentro de esta administración, ya que a través de las acciones evaluatorias se busca fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía, así como fortalecer el sistema y tecnología, en materia de seguridad, a instituciones de seguridad pública en el estado.



INTRODUCCIÓN

El establecimiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas se modifica su creación a través del Decreto número 036, publicado en el periódico oficial No. 207-2ª.sección de fecha 30 de diciembre del 2009, siendo éste un organismo descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonios propios, autonomía administrativa, presupuestal técnica, de gestión, de operación y de ejecución, mismo que atenderá los asuntos de este instrumento, su reglamento interior y demás normatividad aplicable.

Este organismo público contempla, la evaluación y posible certificación de los integrantes de las diversas corporaciones de seguridad pública del estado y los municipios, así como a los servidores de procuración de justicia y del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; así también considera la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, para que a través de este Centro, los servidores públicos encargados de la seguridad pública y procuración de justicia, declaren su situación patrimonial, al ingreso y salida de las corporaciones e instituciones; de esa manera éste registro, si bien no forma parte del protocolo de evaluaciones de confianza, es un buen instrumento que sirve en el proceso de evaluación de la confianza, permite medir la congruencia patrimonial del servidor, transparentando con ello la veracidad, al hacer sus manifestaciones y el grado de honestidad en cuanto a sus legítimas percepciones salariales.

De igual forma tiene como objetivo dar respuestas a la política pública planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018, ya que las acciones de este organismo de control tienen sustento en el Eje 1 Gobierno cercano a la gente, en el tema 1. Prevención, Seguridad y Justicia y a una política pública 1.3.2 Seguridad Pública.

Este programa está integrado por dos grandes apartados, el primero de ellos se conforman con la planeación estratégica, en donde se define la misión y visión de este Centro, así mismo, se plantea un diagnóstico y la alineación del programa institucional al Plan de Desarrollo 2013-2018, en sus vertientes de objetivos estatales, prioridades y valores.

En un segundo apartado se describe la planeación operativa, en el cual se detallan los proyectos institucionales que este Centro impulsará en el período 2013-2018, con los cuales busca atender las situaciones detectadas en el diagnóstico. Es importante conocer por cada proyecto, su propósito a largo plazo, su objetivo y los resultados que se producirán con los recursos del mismo así como las metas que se obtendrán por cada año de gestión; en ese sentido, se elaboraron los formatos matriz de proyecto y matriz de proyectos institucionales.



MARCO JURÍDICO

- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas
- Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas
- Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas
- Reglamento Interior del Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Chiapas
- Decreto No. 36 del periódico Oficial No. 207-2ª. Sección de fecha 30 diciembre 2009
Por el que se crea el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas
- Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
- Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
- Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2013



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Chiapas en la actualidad, es un estado que gracias al esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad, se mantiene dentro de los estados con menor índice de delincuencia, lo que pone como ejemplo a éste, ante el resto de las entidades de la república, sin embargo estos esfuerzos no han sido suficientes, toda vez que a decir de la ciudadanía, aún se cuenta con altos niveles de corrupción dentro de las instituciones de procuración e impartición de justicia; ante esta situación tan delicada, y con base a los compromisos establecidos dentro del Acuerdo Nacional por la Seguridad la Justicia y la Legalidad, se crea el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, inmersa dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tiene el compromiso de aplicar los exámenes de confianza a los integrantes de las corporaciones de procuración e impartición de justicia, en las especialidades de Psicología, Poligrafía, Investigación Socioeconómica, Médica y Toxicológica, tal y como lo mandata el protocolo de evaluación, establecido dentro del Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza.

Con la creación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, encargada de evaluar el desempeño de los Centros Estatales de Control en el país, nos obliga a dar cumplimiento a dicho modelo, motivo por el cual éste lleva a cabo visitas de inspección de manera periódica de los procesos en las evaluaciones, desempeño de los evaluadores, así como equipamiento, espacios de aplicación, entre otros, a cada uno de los Centros en el país y derivado de estas visitas emite una calificación y/o recomendación, que se atienden en lo inmediato, hasta que se logra, en primera instancia la acreditación y posteriormente la certificación de los procesos establecidos, para que de la misma manera los centros tengan la facultad de emitir el certificado a cada uno de los elementos examinados y así contar con elementos altamente confiables.

De igual manera, el Centro, se ha preocupado por contar con la tecnología de vanguardia, como una herramienta primordial para llevar a cabo las evaluaciones en los tiempos y las formas establecidas por el CNCA, para ello se cuenta con equipos y sistemas de la mas alta tecnología como el Telescan, Digiscan y conexión a Plataforma México; estas herramientas permiten conocer el estado de los elementos que se evalúan.

La Estación Digiscan es una PC Especial del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), que sirve para realizar una búsqueda rápida de huellas entre los registros almacenados del sistema, con la finalidad de verificar la identidad de una persona respecto a los antecedentes que se encuentren registrados ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Telescan es una PC especial, por medio de la cual se registra o se consulta información para verificar o profundizar los datos obtenidos en la estación DIGISCAN. Sirve para adquirir y administrar datos de personas, a través del escaneo de las huellas dactilares y del teclado para ingresar datos y un lector de códigos de barras para el ingreso de código de personas.

La búsqueda en el aplicativo Telescan se realiza para detallar el procedimiento completo iniciado por la adquisición de las huellas digitales de una persona y aquellos vinculados con la administración de datos de personas, con esta herramienta también se complementa y detalla la información obtenida de cada servidor público, tales como mandamientos judiciales, registro de indiciados, procesados y sentenciados. El sistema de Plataforma México es un sistema que esta interconectado con las dependencias federales, como la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN), mediante el cual es posible detectar si el evaluado cuenta con antecedentes penales en otros estados de la república y así se sabe de inmediato del comportamiento que el evaluado ha tenido en su carrera policial.

Es importante mencionar que en el caso de las capacitaciones, los poligrafistas se han capacitado en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), ya que ahí se encuentra la escuela de poligrafistas autorizada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, así también se capacitó en esta Institución a los psicólogos; para el caso de las especialidades de investigación socioeconómica y médico toxicológico, la capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la Policía Federal, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Por otra parte, para llevar a cabo el proceso de certificación, se tiene la obligación de llevar a cabo los modelos y protocolos que en materia de evaluaciones de control de confianza ha emitido en Centro Nacional de Certificación y Acreditación, así como los lineamientos que dicho centro emita para tal fin.

Así mismo, se cuenta con sistemas para aplicación de pruebas automatizadas de psicología, contamos con sistemas de seguridad que evitan ataques externos, así como protección de los datos al interior de las instalaciones del Centro.

Esta Institución inmersa en el Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene el compromiso de aplicar los exámenes psicológicos, poligráficos y de investigación socioeconómica.

El universo a evaluar es de 20,525 elementos de seguridad encargados de impartir confianza a la ciudadanía.



Las evaluaciones psicológicas tienen como propósito, garantizar la idoneidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Las evaluaciones poligráficas tienen como propósito, fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones; así también, prevenir riesgos que perturben o dañen la operación, seguridad y cumplimiento de objetivos.

Las evaluaciones socioeconómicas permiten conocer ampliamente la situación económica de todo el personal a evaluarse, de cada una de las instituciones, formar la línea de investigación requerida por el Centro que permita aplicar las políticas, normas, reglas y procedimientos de las evaluaciones para la obtención del certificado de confianza.

Desde el inicio de sus operaciones hasta el mes de noviembre de 2013, se han realizado 27,221 acciones evaluatorias de las diferentes Instituciones de Seguridad, como son Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Policías Municipales, Prevención y Readaptación Social, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Policía Acreditada, Administración Pública e Iniciativa Privada.

Asimismo, se implementó el Sistema Declara Chiapas para la recepción de declaraciones patrimoniales a través de internet, que funciona con un certificado internacional de seguridad para la protección y la confidencialidad de los datos de los declarantes, siendo el único Centro Estatal de Control de Confianza del país, en recibir declaraciones de situación patrimonial, a través de un Portal Seguro.

En apego a lo establecido dentro de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, se recibieron declaraciones de inicio, modificación y conclusión de situación patrimonial de los servidores, de los policías y procuración de justicia del estado, en este tema, al cierre del año 2009 se recibieron 10,620 declaraciones patrimoniales, en el 2010 se obtuvieron 13,490, en el 2011 se atendieron 24,633, en el 2012 se registraron 26,139 y en el 2013 se tienen 26,522 declaraciones de registro patrimonial con corte al mes de noviembre de 2013.



Nuestra propuesta va encaminada a impulsar la confianza de la ciudadanía hacia los servidores públicos adscritos a las instituciones de seguridad del estado y municipios, así también los de procuración de justicia, atendiendo a las siguientes problemáticas:

- Cumplir con la misión y visión establecidas desde el inicio de su creación.
- Para la evaluación y certificación de los integrantes de las diversas corporaciones de seguridad pública del estado y los municipios, así como a los servidores de procuración de justicia y del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Considera la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, para que a través de este Centro, los servidores públicos encargados de la seguridad pública y procuración de justicia, declaren su situación patrimonial, al ingreso y salida de las corporaciones e instituciones, y de esta manera medir la congruencia patrimonial del servidor, transparentando con ello la veracidad, al hacer sus manifestaciones y el grado de honestidad en cuanto a sus legítimas percepciones salariales.
- Y dar respuesta a la política pública planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018, ya que las acciones de este organismo de control tienen sustento en el Eje 1 Gobierno cercano a la gente, en el tema 1. Prevención, Seguridad y Justicia y a una política pública 1.3.2 Seguridad Pública.



MISIÓN:

Coadyuvar a elevar los niveles de confiabilidad y seguridad en los procesos de evaluación al personal de seguridad y procuración de justicia del Estado y Municipios, a través de diferentes pruebas que permitan detectar aquellos vicios y/o patologías que puedan influir en el desarrollo laboral y personal del individuo y darle seguimiento hasta su fin ultimo.

VISIÓN:

Ser una institución confiable con los conocimientos técnicos y científicos especializados, que forme grupos multidisciplinarios en los diferentes modelos de evaluación, para establecer un sistema de control de confianza a nivel estatal que brinde a la sociedad acciones específicas a favor de la seguridad, la justicia y la legalidad.



VALORES

Solidaridad:

Tener como fin el bienestar colectivo, ver que se legitime por encima de los intereses particulares, y servir a la ciudadanía mediante una conducta legal y responsable.

Unidad:

Lograr armónicamente el trabajo en equipo.

Honestidad:

Tener una conducta recta, no utilizar el cargo de servidor público para obtener beneficios personales o para beneficiar o perjudicar a terceros.

Responsabilidad:

Cumplir correctamente con las funciones asignadas con el fin de que el servidor público dé confianza a la ciudadanía.

Respeto:

Tratar con dignidad y respeto a los compañeros de trabajo y al público en general, sin distinguir sexo, edad, raza, religión o preferencia política, evitando conductas y actitudes ofensivas.

Tolerancia:

Tratar a las personas con igualdad y sin distinciones de ningún tipo; así como, discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo.

Transparencia:

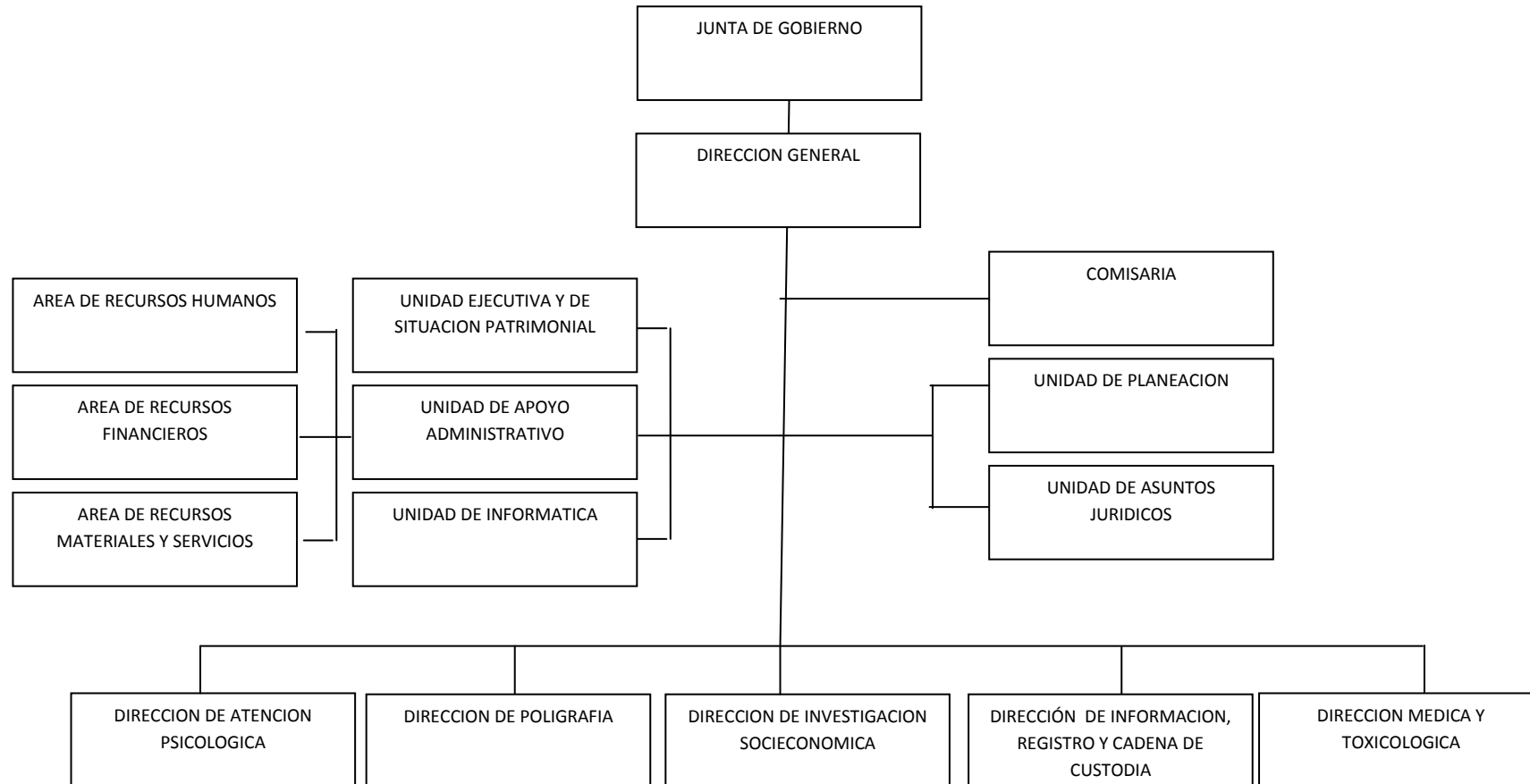
Utilizar de manera honesta y responsable la información y ofrecer a la sociedad el acceso a la información, siempre que no se encuentre restringida.

Sustentabilidad:

Verificar que los recursos, asignados a este Organismo, satisfagan una necesidad presente, sin que esto conlleve a comprometer recursos futuros.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO



PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
1 Gobierno cercano a la gente	1.3 Prevención, Seguridad y Justicia	1.3.2 Seguridad Pública	1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.	2. Fortalecer el sistema y tecnología, en materia de seguridad, a instituciones de seguridad pública en el estado.	<p>2.1 Fortalecer a las tareas operativas y administrativas con la adquisición de mobiliario y equipo que coadyuve a la operatividad y funcionamiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado</p> <p>2.2 Otorgar al personal operativo los espacios que coadyuven en el mejor desempeño de sus actividades.</p>
				3. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.	<p>3.1 Desarrollo tecnológico e Información Estratégica.</p> <p>3.2 Formulación e Instrumentación de Políticas y Normas Institucionales.</p> <p>3.3 Evaluar y certificar a policías y servidores públicos de las diversas corporaciones de Seguridad del Estado.</p> <p>3.4 Administrar los recursos financieros, humanos y materiales.</p> <p>3.5 Coordinar las acciones de Planeación y Programación presupuestal.</p> <p>3.6 Fortalecer la Prevención de actividad operativa en la Entidad.</p> <p>3.7 Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.</p> <p>3.8 Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.</p>





					<p>3.9 Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.</p> <p>3.10 Resguardo en bóveda restringida de los registros históricos de control y evaluación confidenciales.</p> <p>3.11 Registro de situación patrimonial de los servidores públicos</p> <p>3.12 Coordinar la aplicación de exámenes médico toxicológica.</p>



RETOS

Mantener los bajos índices delictivos y devolver la tranquilidad a la población, situando a Chiapas como una de las entidades más seguras del país, donde existe una sociedad igualitaria y con equidad en la defensa de los derechos humanos.

- Se espera que para el año 2014 se termine el Proceso de Adecuación y Remodelación del Edificio Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.
- Se espera equipar cada una de las áreas administrativas y operativas de este Centro Estatal, con mobiliario y equipo de oficina óptimo, así como material médico, de laboratorio, necesario para desarrollar las diferentes actividades establecidas.
- Cumplir con las metas de evaluaciones establecidas de acuerdo a los criterios señalados por el Sistema Nacional, a las Instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia del Estado.
- Recepcionar las declaraciones patrimoniales conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, de manera eficiente, para verificar la situación patrimonial de los de los servidores públicos obligados.



PLANEACIÓN OPERATIVA.

MATRIZ DE PROYECTOS

Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2 Fortalecer el sistema y tecnología, en materia de seguridad, a instituciones de seguridad pública en el estado.							
Línea de acción: Fortalecer a las tareas operativas y administrativas con la adquisición de mobiliario y equipo que coadyuve a la operatividad y funcionamiento del centro estatal de control de confianza certificado.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Equipamiento de personal e instalaciones para el Centro de Control y Confianza	128,498 (Equipamiento)	62,249	62,249	1,000	1,000	1,000	1,000



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2 Fortalecer el sistema y tecnología, en materia de seguridad, a instituciones de seguridad pública en el estado.							
Línea de acción: Otorgar al personal operativo los espacios que coadyuven en el mejor desempeño de sus actividades.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuación y Remodelación del Edificio Centro Estatal de Control de Confianza Certificado	1 (Adecuación)	1	0	0	0	0	0



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Desarrollo tecnológico e Información Estratégica.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Unidad de Informática	24 (Sistemas)	4	4	4	4	4	4



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Formulación e Instrumentación de Políticas y Normas Institucionales.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Unidad de Asuntos Jurídicos	210 (Representación)	35	35	35	35	35	35



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2 Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Evaluar y certificar a policías y servidores públicos de las diversas corporaciones de Seguridad del Estado.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Dirección General	62,605 (Evaluación)	9,680	10,585	10,585	10,585	10,585	10,585



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Administrar los recursos financieros, humanos y materiales.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Unidad de Apoyo Administrativo	1,002 (Servicio)	167	167	167	167	167	167



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Coordinar las acciones de Planeación y Programación presupuestal.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Unidad de Planeación	42 (Servicio)	7	7	7	7	7	7



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Fortalecer la Prevención de actividad operativa en la Entidad.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Comisario Público Propietario	72 (Informe)	12	12	12	12	12	12



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2 Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Dirección de Atención Psicológica	62,605 (Expediente)	9,680	10,585	10,585	10,585	10,585	10,585



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Dirección de Poligrafía	62,605 (Registro)	9,680	10,585	10,585	10,585	10,585	10,585



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Dirección de Investigación Socioeconómica	62,605 (Encuesta)	9,680	10,585	10,585	10,585	10,585	10,585



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Resguardo en bóveda restringida de los registros históricos de control y evaluación confidenciales.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Dirección de Información, Registro y Cadena de Custodia	62,641 (Expediente)	9,686	10,591	10,591	10,591	10,591	10,591



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2 Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Coordinar la aplicación de exámenes médico toxicológica.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Dirección Médico Toxicológica	62,629 (Evaluación)	9,684	10,589	10,589	10,589	10,589	10,589



Política Pública: 1.3.2 Seguridad Pública							
Objetivo: 1.3.2.1 Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.							
Estrategia: 1.3.2.1.2. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.							
Línea de acción: Registro de situación patrimonial de los servidores públicos							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Unidad Ejecutiva y Situación Patrimonial	19,596 (Evaluación)	3,266	3,266	3,266	3,266	3,266	3,266



INDICADORES DE LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas de Acción	Indicador	Formula	Línea base	Meta sexenal	Área responsable
2.1 Fortalecer a las tareas operativas y administrativas con la adquisición de mobiliario y equipo que coadyuve a la operatividad y funcionamiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado	Equipamiento otorgado	Asignación de equipos a las áreas / Asignación de equipos a las áreas	8	128,498	Unidad de Apoyo Administrativo
2.2 Otorgar al personal operativo los espacios que coadyuven en el mejor desempeño de sus actividades.	Adecuación del Edificio	Edificio terminado / Edificio a remodelar	0	1	Unidad de Apoyo Administrativo
3.1 Desarrollo tecnológico e Información Estratégica.	Eficacia en los sistemas informáticos	Sistemas implementados/ Sistemas programados	2	24	Unidad de Informática
3.2 Formulación e Instrumentación de Políticas y Normas Institucionales.	Representación oficial al Centro en todos los eventos	Eventos asistidos/ Eventos programados	27	210	Unidad de Asuntos Jurídicos
3.3 Evaluar y certificar a policías y servidores públicos de las diversas corporaciones de Seguridad del Estado.	Evaluaciones aplicadas durante el ejercicio	Total de evaluaciones aplicadas/ Total de evaluaciones programadas	8,397	62,605	Dirección General
3.4 Administrar los recursos financieros, humanos y materiales.	Eficiencia en el servicio administrativo	Total de servicios administrativos realizados/ Total de servicios administrativos programados	4	888	Unidad de Apoyo Administrativo
	Informes financieros, humanos y materiales	Total de información administrativa realizados/ Total de información administrativa programada	29	114	Unidad de Apoyo Administrativo
3.5 Coordinar las acciones de Planeación y Programación presupuestal.	Eficiencia en la aplicación de las normas	Normas aplicadas / Total de normas existentes	2	42	Unidad de Planeación



3.6 Fortalecer la Prevención de actividad operativa en la Entidad.	Eficacia en la normatividad aplicada	Informe sobre la aplicación de los recursos otorgados/ Total de informes programados	9	72	Comisario Público Propietario
3.7 Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.	Identificación de fortalezas del evaluado	Elaboración de reportes integrados / Total de reportes programados	8,461	62,605	Dirección de Atención Psicológica
3.8 Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.	Fortalecimiento de niveles de confiabilidad	Números de evaluaciones aplicadas / Universo a evaluar	7,446	62,605	Dirección de Poligrafía
3.9 Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.	Coordinación y supervisión en la aplicación de investigación	Encuestas socioeconómicas aplicadas / Encuestas socioeconómicas programadas	8,539	62,605	Dirección de Investigación Socioeconómica
	Obtención de certificado de confianza	Diagnósticos de las investigaciones aplicadas / Diagnósticos a las investigaciones programadas	3,797	62,605	
3.10 Resguardo en bóveda restringida de los registros históricos de control y evaluación confidenciales.	Registros históricos de control y evaluación	Total de expedientes de resultados integrales realizados / Emisión de resultados integrales programados	3,797	62,605	Dirección de Información, Registro y Cadena de Custodia
	Cursos de capacitación al personal de la Dirección	Total de cursos recibidos/ Total de cursos programados	5	36	
3.12 Coordinar la aplicación de exámenes médico toxicológica.	Identificar a consumidores en las áreas de trabajo	Total de Servidores públicos evaluados / Universo a evaluar	9,017	62,605	Dirección Médico Toxicológica
	Cursos establecidos al personal	Total de cursos recibidos/ Total de cursos programados	3	24	





3.11 Registro de situación patrimonial de los servidores públicos	Asistencia de personal y eficiencia administrativa	Capacitaciones y evaluaciones al personal/ Total de evaluaciones y cursos programados	1	222	Unidad Ejecutiva y Situación Patrimonial
	Eficiencia en la aplicación a las normas y reglamentos establecidos	Normatividad aplicada / Total de procedimientos administrativos programados	1	36	
	Registros de situación patrimonial y aplicación de campañas de capacitación a servidores públicos	Movimientos nominales y capacitaciones realizadas a servidores públicos / Actualización del padrón y campañas programadas	1	19,338	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

*Programa Institucional
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Noviembre 2013*